

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Jueves 26 de Abril de 1894. Núm. 12,680

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros



La niña

EDUVIGIS HERNANDEZ LABORDA,

falleció ayer á las seis de la tarde

A LA TEMPRANA EDAD DE OCHO AÑOS.

Sus inconsolables padres JUAN A. HERNÁNDEZ DEL AGUILA y MARÍA LUISA LABORDA ROBLES; afligidos abuelos D. AGUSTÍN HERNÁNDEZ GINER y D.^a ANGELA ROBLES GONZÁLEZ; sentidísimos tíos D. ILDEFONSO y D.^a FELICIA HERNÁNDEZ GINER y D.^a CARMEN DEL AGUILA COLLADO; AGUSTÍN, CARMEN, MICAELA y JOSEFA HERNÁNDEZ DEL AGUILA; JUAN, ANTONIO y MARGARITA LABORDA; tíos políticos D. MANUEL MARTÍNEZ ESPINOSA, D. JULIÁN GINER y D.^a DOLORES ALVAREZ HERREROS DE HERNÁNDEZ, cariñosos primos y demás parientes de la angelical finada;

Comunican á sus buenos amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver á la última morada, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, el primero á las nueve de la mañana y la segunda á las cinco de la tarde de este día, dando por estos favores expresivas gracias.

Murcia 26 de Abril de 1894.

El cortejo fúnebre se despiende en la plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Alameda de Colón, 17.

gastos de la Exposición de Chicago, pues para estos se pide un crédito de 700,000 ptas., además de las 1.232,250 que se trasladan de unos capítulos á otros.

El Sr. Barón del Solar no presenta su candidatura por Yecla, de modo que, el Sr. Fernández Soler, no tendrá oposición.

A cuenta, por que no creemos que sea de otro modo, ingresaron ayer en la Tienda-Asilo 120 pesetas 25 ctms. procedentes del producto de la corrida del domingo.

Como ha habido equivocación en las cuentas, como se vió por el recuento de las entradas recogidas por los porteros, y como se han de hacer algunas devoluciones, creemos que es muchísimo mas lo que ingresará al terminar este asunto.

Los portugueses tienen la costumbre de aumentarlo todo: cuentan los caballos, por los pies y para decir 20 caballos, escriben 80 pies de caballo y la moneda la cuentan por reis que es como si aquí contáramos por céntimos, así que un objeto que vale muchos miles, queda reducido á muy poco valor; pero esta costumbre no la practican hoy con la epidemia que desgraciadamente les aflige, y el cólera nos lo anuncia en diminutivo, llamándole colerina. Si pusieramos en relación este modo de nombrarlo con su costumbre de acrecerlo todo, sería para creer que en Portugal disfrutaban de muy buena salud.

Como se ve, si saben los portugueses aumentar para darse importancia, también saben disminuir al ínfimo grado cuando les conviene.

Por mas que el cólera va degenerando, bueno es vivir prevenidos y evitar el contagio, pues su presencia trastorna lo mismo cuando es benigno que cuando no lo es, y para el que lo sufre y el que por el sucumbe es también igual.

Sobre lo mismo.

Murcianos, calma y fiad en la acrisolada honradez de LA PAZ DE MURCIA, que siempre os ha dicho la verdad, nunca ha tomado la pluma sugestionado por ningún móvil bastardo, y os afirma que el colega nocturno que anoche os alarmó, ha sido sorprendido con un telegrama en que se afirma lo que no puede ser cierto, y os asegura que ese colega que pretende tener la exclusiva de interesarse por lo que á Murcia atañe, ha de desconocer las leyes que nos rigen, pues no queremos ni aun su poner que sea otro el móvil que motive todo cuanto anoche escribió y os aconsejó.

Que ha sido sorprendido con un telegrama en que se afirma lo que no puede ser verdad, no es menester consultarlo á nadie, no hay que preguntarlo á Madrid; basta solo meditar un poco, y conocer el organismo oficial. Los Ministros no pueden disponer á su antojo de las cantidades consignadas en los presupuestos del Estado, y esto lo prueba el hecho mis-

mo, la base, el motivo de la alarma; si pudieran disponer á su antojo, no como se supone sino como se llega á afirmar en el telegrama á que se refiere el diario conservador, entonces ¿á qué el solicitar de S. M. la Reina Regente la autorización para presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autoricen diferentes transferencias, cuyo proyecto no ha pasado todavía de tal, y ha de tardar en ser ley? ¿Puede creerse que esté consumado el despojo, si así pudiera llamarse lo que no lo es?

Que ese colega ha de desconocer las leyes que nos rigen es indudable, pues conociéndolas no os excitaría á manifestaciones infundadas; infundadas, sí, porque conociendo esas leyes se sabe que toda cantidad no gastada de un presupuesto, es nula al llegar el 30 de Junio; por tanto, todo lo que no sea necesario del crédito que tienen las obras de defensa en los presupuestos del Estado para atender á los trabajos realizados en esas obras; todo, mucho ó poco, lo que sobre, queda anulado, y solamente podrán seguirse dichas obras, con el crédito que tengan en los nuevos presupuestos.

Pues bien, si los trabajos realizados en las obras de defensa no necesitan todo el crédito que para este ejercicio, entendedlo, bien para este ejercicio se les asignó en el presupuesto que pronto va á finalizar; toda esa cantidad resulta inaplicable para dichos trabajos se transfiera ó no, y si es inaplicable aunque no se transfiera ¿qué perjuicio, qué despojo, que mal puede haber en transferirla á otro capítulo?

Esta es la verdad y todo lo que se os diga en otro sentido y se os aconseje, es, repetimos, ó hijo de desconocimiento de las leyes de administración y contabilidad de la Hacienda, ó de otros móviles que no podemos suponer, pues á todos, juzgándolos por nosotros mismos, las creemos guiados de la mas severa rectitud y de la mejor buena fé.

A pesar de la seguridad que tenemos en lo que dejamos escrito, con ánimo de dar mayor autoridad á estas líneas, anoche intentamos tener una interview con el ilustrado autor y jefe de las obras don Ramón García, cuya palabra nos merecería á todos fé, pero no pudimos lograrlo por no encontrarlo oportunamente. Sin embargo, no desistimos de este propósito y procuraremos honrar estas columnas con los datos y aclaraciones que nos suministre el entendido ingeniero.

Entre tanto, suspended toda alarma, confiad, pues no de cualquier manera se gobierna; tened calma y no atendais á excitaciones que puedan ser hijas del error por mas que esto lo disculpe un buen deseo, y como decimos al principio, de creer tener la exclusiva de el cariño y solicitud por Murcia, exclusiva que no concedemos á nadie, puesto que nadie nos gana en ese cariño, en esa solicitud, ni en el interés que los asuntos de Murcia inspiran.

En resumen: no hay desastres, no hay burla, no hay golpe trans-

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

á todo el que lo solicite

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS
de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbón, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal.

LA PAZ DE MURCIA.

Todos nuestros colegas, los vemos visto alarmados; si bien sin razón á nuestro parecer, por lo menos han dado una prueba de su patriotismo é interés por nuestros grandes intereses, aprovechando alguno la ocasión para salpimentar sus quejas, dirigiendo dardos injustos á nuestro jefe.

Ya que como siempre el patriotismo es el principal móvil en ellos, esperamos lo empleen mas que en mortificar á elevadas personas y combatir el proyecto de ley de transferencias, que tenemos la creencia que no nos perjudica, en animar á todos los hombres de valía, á todos los buenos murcianos sin mirar sus filiaciones, para que trabajen, ahora que es la ocasión, á fin de que en los futuros presupuestos no falte consignación y de importancia, para la continuación de las obras de defensa en el próximo ejercicio, y que trabajen á la vez y con mas ahínco para que se activen esas obras y se les dé impulso en relación á la cantidad que se consigne, á fin de que no resulten ilusorios, como viene sucediendo, nuestros desvelos por conseguir esos créditos.

A estos dos extremos, á que haya consignación y á que se gaste útilmente toda, haciendo que las obras se realicen en el menor número de años, deben dirigirse todos nuestros afanes.

La ocasión es ahora, no cuando los presupuestos estén confeccionados; y por nuestra parte en vez de zaherir y molestar como lo ha-

ce algún colega, excitamos á ese fin á los Sres. López Puigcerver, Pulido, Melgarejo, Aznar (D. J. y D. A.), Ruano, García Alix, Cánovas del Castillo, González Conde, López Parra, Prefumo, López Domínguez Zabálburu, Esteve, Giménez Baeza y á nuestro señor Gobernador, todos los cuales ó tienen un deber, ó tienen aquí amigos que de ellos reclamen el apoyo; de todos, sin distinción de colores, lo esperamos, pues esta es cuestión murciana que está por encima de las desavenencias políticas.

Las transferencias se pueden hacer, no para dejar indotado un capítulo, sino cuando al llegar la época oportuna, se vé que por economías; ó no haberse hecho servicios en cantidad igual á la consignada, ha de resultar en un capítulo un sobrante al cerrarse el presupuesto, y que en cambio en otro, por ser la consignación escasa ó por otras causas falta crédito para cubrir su importe, entonces es cuando, ya por leyes si se trata del Estado, ya por los presupuestos adicionales si se refiere á Diputaciones y Municipios, tienen lugar las transferencias, que no pueden ser ya atentatorias ni perjudiciales.

La transferencia que se solicita ahora por el Ministro de Hacienda, en lo que á nosotros nos interesa ó sea las obras de defensa, es para aumentar la consignación de algunos capítulos del presupuesto del Ministerio de Fomento, que se detallan en la relación adjunta al proyecto de ley, y nó para los

cidental, no se nos priva de nada, las obras no peligran, no hay que suspenderlas si se cuida que tengan nuevo crédito en el próximo ejercicio, no es precisa la dimisión del Ayuntamiento, ni sesión extraordinaria, ni manifestaciones, ni crespones en señal de luto, ni cierres de tiendas, ni nada, absolutamente nada de lo que en tonos terroríficos y altisonantes nos dijo anoche el diario conservador.

Dice "El Noticiero de Murcia,":

»Las sublimes palabras del venerable León XIII han caído como lluvia de dinamita en el campo de los fariseos que quieren explotar la religión con sus más ó menos distingos de la *rex-pública*.»

Ayer se repartieron en la Tienda-Asilo con el rancho, que era de arroz, garbanzos, bacalao y fideos, las 200 libras de pan del donativo de nuestro amigo D. Rafael Fernández Rodríguez, el que estando presente y viendo que faltaba pan para algunos pobres, pues resultaron 242 raciones, abonó en dinero el valor del pan, y habiendo quedado todavía varios, no pocos, para quienes no hubo rancho ni pan, á estos les dió en dinero el equivalente.

El Sr. Fernández elogió mucho el condimento de la comida, pues la probó, y lo abundante de las raciones, diciendo á los que estábamos presentes que era la Tienda-Asilo de Murcia una de las en que mejor se servía á los pobres.

Para el comedor hizo la oferta de ocho mesas con tablero de mármol y piés de hierro, las cuales serán mas curiosas y de mejor aspecto que las hoy existentes.

En nombre de los pobres le damos las gracias á nuestro caritativo y espléndido amigo: desde luego allí recibió muchas bendiciones.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 24 de Abril de 1894.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Los debates de ayer en el Congreso y en el Senado, ofrecieron interés escasisimo, y de ahí que las incansables fantasmas de nuestros políticos de tercer orden, se dedicasen á inventar *sensacionales noticias*, que sustituyan la falta de realidad. En el camino de las suposiciones gratuitas llegaron á propalar especie tan absurda como la de que el Sr. López Domínguez se halla completamente decidido á abandonar el Ministerio, en cuanto termine en los cuerpos colegisladores la discusión acerca de los sucesos de Melilla. Persona que tiene motivos para conocer el pensamiento del Ministro de la Guerra, nos asegura que no ha pasado por él la idea de abandonar el Gobierno, por varias razones y entre ellas, la no insignificante, de que los proyectos de reforma que el general López Domínguez abraza, requieren para su implantación la permanencia del ilustre general en el palacio de Buenavista. Nada tiene de particular que se atribuyan al Sr. López Domínguez propósitos de retirarse del Gobierno, porque hay quien tiene por muy cierto que el Sr. Sagasta aprovechará el interregno de la primera á la segunda legislatura, para llevar á cabo una modificación ministerial bastante extensa. No comprendemos en qué razones pueden fundarse los que tales cosas aseguran, pues en verdad que nada ocurre que indique como próxima esa modificación, y si en algo no piensa el Sr. Sagasta de seguro, no es en una crisis siempre perjudicial, pero que en las actuales circunstancias había de producir males sin cuento, lo que se sabe con certeza es que el Gobierno tiene el propósito de terminar en el mas breve plazo posible la primera legislatura, afirmando que si las cuestiones políticas siguen una marcha como hasta hoy en los días del 8 al 10 de Mayo, se dará por terminada la legislatura actual, comenzando la segunda después de un breve interregno.

Continúa la información pública abierta por la Comisión de tratados.

El programa del Gobierno para la sesión de hoy en el Congreso, es que continúe la discusión sobre los sucesos de Melilla después del debate que ha de promover el se-

ñor Osma acerca de los tratados de Comercio.

De V. affmo.

Falera.

Madrid 24.

CONGRESO.

La Cámara desanimada.

En las tribunas muy poca concurrencia.

El Sr. Burgos ruega al Gobierno que adopte medidas para que remedie la situación miserable porque atraviesan los obreros de la provincia de Huelva.

El Sr. Castell denuncia abusos cometidos en la subasta y venta de pastos y montes públicos en la provincia de Teruel.

Sin otras preguntas se entra en la orden del día, poniendo á discusión el acta de Miranda del Ebro (Burgos) declarada de tercera clase. El Sr. Villegas impugna el dictamen, hablando de las coacciones é ilegalidades cometidas en la elección. Se extiende en algunas consideraciones y á la mitad del discurso cae en la cuenta de que no le escuchan nada mas que la mesa, el Ministro de la Gobernación y dos Diputados, y ruega al Presidente que mande contar el número de Diputados.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo le hace notar, que según el reglamento, solo puede pedirse que se cuente el número de Diputados, cuando se proceda á alguna votación.

El Sr. Villegas se dá por enterado y continúa el discurso.

INCIDENTE.

El orador, después de referir algunos detalles de la elección, dice que el señor Salcedo ni siquiera ha pagado los gastos de ella.

El Sr. Salcedo: Eso es una falsedad, Sr. Villegas. Voy á probarlo á S. S.

Lee una certificación en la que hace constar, que el Alcalde de Miranda había satisfecho veinte pesetas por gastos electorales. Continúa el Sr. Villegas, y dice, de esto resulta que.....

El Sr. Salcedo: Que es una falsedad.

El Sr. Villegas: Esas palabras se las meteré yo á S. S. en el cuerpo.

El Sr. Salcedo: ¡Quién No pasarán.

Muchos Diputados protestan casi en el lenguaje antiparlamentario de los contendientes.

Gritos en todos los lados de la Cámara. La campanilla presidencial aumenta el bullicio, pero no acalla á los Diputados que se increpan de banco á banco.

Muchos Diputados acuden presurosos á presenciar el espectáculo. El Presidente reconviene al Sr. Villegas, y le ruega que se dirija al Congreso, no á un solo Diputado.

Restablecido el orden, el Sr. Villegas continúa el discurso dirigiéndose al Congreso.

El Sr. Presidente: S. S. estará fatigado y necesita reposo (Risas).

Se suspende este debate.

DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE MELILLA.

El Sr. Martín Sánchez reanuda su interrumpido discurso, censurando al Ministro de la Guerra, porque en los pasillos y Salón de Conferencias, ha impugnado el discurso del orador delante de varios periodistas, y lo mas prudente hubiera sido que hubiese tenido paciencia hasta hablar desde el banco azul.

El Sr. Ministro de la Guerra: Lo que digo fuera, estoy dispuesto á declararlo desde este banco.

El Sr. Martín Sánchez continúa su discurso; dirigiendo duros ataques al Ministro de la Guerra y diciendo que á la mala organización militar, á las desdichadas reformas del general López Domínguez y á la imprevisión y hasta provocación del Gobierno, se debe lo ocurrido y el fracaso que en Melilla hemos experimentado.

Hace una extensa relación de todo lo ocurrido hasta el regreso de la Embajada salvación de este Gobierno.

A última hora le contesta el señor Ministro de la Guerra, rechazando las censuras del Sr. Martín Sánchez y justificando la conducta del Gobierno.

SENADO.

Varias preguntas relacionadas con la cuestión económica.

El Sr. Canga Argüelles, reproduce el

debate sobre los sucesos de Valencia, censurando prohibiéndose el repique de campanas á la llegada de los peregrinos.

Censuró las medidas adoptadas por el Gobernador de Valencia, extendiéndose en otras consideraciones de censura.

Le contestó el Sr. Sagasta y se termina el incidente.

El Sr. Cuesta y Santiago pide la aprobación de la carretera de Castro-Nuño.

El Sr. Marqués de Valdivia leyó un artículo de "La Semana Católica" tachando de calamidad pública á los Senadores liberales.

Se levanta la sesión.

Roma 24.

En la Basílica del Vaticano se celebró esta mañana á puerta cerrada la recepción de despedida del Papa á los siete mil peregrinos españoles que quedan en esta capital.

Entre la muchedumbre sobresalía un numeroso grupo de marineros de uniforme de los vapores de la Compañía Transatlántica Española y siete lujosos estandartes que llevaban los peregrinos.

A las nueve entró Su Santidad en la silla Gestatoria, siendo aclamado.

El Papa celebró la misa en la Cátedra de San Pedro.

Después nuestro embajador cerca del Vaticano, leyó en español el último discurso pronunciado por el Papa.

El Sr. Obispo de Barcelona hizo presentación de los jefes de la peregrinación y marineros de la Transatlántica.

Terminada la ceremonia pasó el Papa por entre los grupos, siendo nuevamente aclamado.

Han asistido 17 Prelados y los embajadores de España, Portugal, Austria y Ministro del Ecuador.

Perpén.

LA PROVINCIA.

Cartagena 23.

Con las funciones del sábado y domingo ha terminado sus tareas en el Teatro Máiquez la compañía del Sr. Moncayo.

La novillada de ayer tarde estuvo á punto de concluir como el rosario de la aurora.

Bueno sería que la autoridad dictase un bando para el interior de la plaza de toros á fin de corregir el abuso de ayer, que se repite con lamentable frecuencia.

Los conciertos celebrados el sábado en el Casino y anoche en el Ateneo, llevaron mucha concurrencia á los salones de ambos círculos.

En los del Casino se rindió culto á la diosa del baile después del concierto.

En uno y otro alcanzó verdaderos triunfos el notable concertista de guitarra señor Tárrega.

La banda de infantería de Marina y el cuarteto del Sr. Rabay fueron muy aplaudidos anoche en el Ateneo.

Esta tarde á las tres y en la plaza de Santa Catalina, se ha desarrollado un sangriento suceso.

José Vargas Muriel, novio de Magdalena Sánchez Estéban, de 19 años, e hija de una de las vendedoras de calzado que se sitúan en dicha plaza, ha cometido con un cuchillo á la referida joven infiriéndole seis heridas de pronóstico reservado, cuatro de ellas en el costado izquierdo y dos en el brazo izquierdo.

El agresor se ha dado á la fuga inmediatamente de cometer el delito, dejándose la cara en el lugar del suceso.

La herida ha sido trasladada en un carruaje al Hospital, en donde ha quedado después de curada.

Idem 25.

La joven conocida por "La Terrible", que fué herida anteayer en la plaza de santa Catalina, se encontraba ayer en muy grave estado.

En el próximo mes de Mayo se verificarán en la plaza de Toros de esta ciudad, dos corridas de novillos, la primera el día 3, festividad de la Ascensión y la segunda el próximo domingo día 6.

En ambas corridas actuarán de matadores los diestros Cayetano Leal (Pepe Hillo) y Saturnino Atansaez.

Ha regresado de Aguilas, el coronel inspector de esta comandancia de carabineros D. Pio de Castro.

Según se dice, la escuadra francesa del Mediterraneo visitará en breve este puerto.

Ayer se sirvieron en la Tienda-Asilo 1171 raciones.

La Unión.

Se ha entablado juicio verbal de desahucio contra la sociedad "Círculo Ateneo".

La sociedad "Casino Minero" está amenazada de disolverse.

Anoche celebró junta general el Círculo republicano progresista de esta ciudad, para proceder á la elección del nuevo Comité.

NOTICIAS.

BANCO DE ESPAÑA.

MURCIA.

El Consejo de gobierno del Banco, ha acordado, que se admitan á descuento desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los cupones de la Deuda Perpetua Interior y de la Amortizable al 4 por 100, del vencimiento de 1.º de Julio próximo y también las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 que vencerán en 30 de Junio, estén ó no depositados; siendo el mínimo de percepción por descuento, 15 céntimos de peseta por cada factura.

Murcia 26 de Abril de 1894.—Por el Secretario, Leopoldo Izu.

Desgracias en las minas.

En la mina "Sta. Ana" de Mazarrón ha ocurrido un desprendimiento de terreno, que ha ocasionado la muerte al obrero Miguel Hernández Núñez.

Ha ingresado en el Hospital de Caridad de La Unión Diego García, con una de las costillas del lado derecho fracturada, á causa de una caída que dió en uno de los pozos de la mina denominada "Sierva".

Villaplana

Los elogios que se hacen del valiente diestro José Villaplana por su intercesión en la novillada del domingo, son muy merecidos y nos asociamos á ellos.

La generosa cooperación de Villaplana por evitar un conflicto y su arrojo frente á un bicho de las condiciones del segundo fué lo único digno de aplauso que se puede registrar en aquel espectáculo incalificable.

Las empresas que proyectan la celebración de novilladas, harán muy bien en contratar á este simpático diestro.

Audiencia.

Juicios orales señalados para hoy. Sección primera: Uno del Juzgado de San Juan contra Antonio Romero Campoy, por disparos; defensor Sr. Martínez Moya, procurador Sr. Crespo (D. S.)

Otro del mismo Juzgado contra José Jorja Muñoz, por daños; defensor Sr. Ladrón de Guevara, procurador Sr. Conejero.

Otro del Juzgado de Mula contra Miguel Guillén, por hurto; defensor Sr. Peña, procurador Sr. González Sanz.

Otro del Juzgado de la Catedral contra Juan Martínez y otros, por disparos y lesiones; defensor Sr. Llanos, procurador señor González Sanz.

En la Carcel existen en la actualidad 279 reclusos.

Ha quedado abierto el pago del tercer trimestre del ejercicio actual á los maestros de Jumilla.

Novelda

Los precios corrientes son: Vino tinto para destilar, de 0,60 á 0,65 pesetas 41,80 litros; idem blanco, á 1,25 idem los idem.

Las pocas partidas de tinto que se destinan al consumo se pagan de 0,87 á 1 peseta el cántaro de 41,80 litros, clase superior, — J. A. S.

Ha solicitado del Gobierno civil D. Juan Tamayo Conejero, vecino de Moratala, acotar unos terrenos comprendidos en la hacienda que posee en dicho término municipal y partido del Arenal, denominada "Casa de Aldrete", así como la parte de terrenos afectos á dicha finca, conocidos por "Olla redonda", "Suerte del corral" y "Derramadros", que en conjunto miden 437 fanegas de terreno; en su virtud y hallándose amojonada la finca se ha acordado declararla acotada y vedado de caza.

Ayer tarde á las 6 ingresó en el Hospital el niño Enrique Ramírez Sánchez con una lesión inferida por otro chico.

«El Demócrata» de Lorca sigue su campaña en favor de la creación de la Tienda-asilo en aquella ciudad; contando esta con tantas almas caritativas que tienen probado su cariño á los pobres, creemos que no ha de tardar mucho nuestro colega en lograr propósito tan laudable como benéfico.

En la subasta de unos lotes que radican en Lorca, celebrada anteayer en aquella ciudad y en esta capital, el mejor postor en ambos puntos ha sido D. Rafael Fernández Rodríguez, á pesar de haber subido fabulosamente el tipo de la subasta.

En Totana ha fallecido el capitán de carabineros retirado D. Gabino Navarro de Castilla, persona que gozaba en aquel pueblo de generales simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida y su entierro una verdadera manifestación de duelo.

Poco ruido han hecho este año los ciegos con la venta de toros, para chasquear á inocentes el día de S. Marcos; se conoce que no habiendo inocentes está demas intentar esos timos.

La guardia municipal hizo ayer las siguientes denuncias:

Dos vendedores de carnes por pesar á su favor, al dueño de la casa número 40 de la calle de los Postigos por obrar en ella sin licencia, y al dueño de otra de la calle de Carniceros por depositar en la vía pública escombros procedentes de una obra efectuada en dicha casa.

Anteayer á las nueve promovieron en la calle de los Postigos un grande escándalo cuatro sujetos, maltratándose mutuamente de palabra y obra.

Tiene conocimiento del hecho el Juzgado municipal de San Juan.

Anteayer á las 8 y media próximamente se declaró un ligero incendio y puramente casual en la cocina de la Cárcel, que seguramente hubiera causado grandes estragos, al no acudir inmediatamente á extinguirlo los Sres. González y López Cayuela, Director y Administrador respectivamente de dicho establecimiento, y las dependencias del mismo.

Tan pronto como la noticia llegó á conocimiento del Alcalde Sr. Giménez Baeza se presentó en dicho Correccional así como también el inspector de vigilancia Sr. Buendía, por orden del Sr. Gobernador, con fuerza de su mando.

Ayer mañana, en la calle de Ceferino, fué maltratada de obra y amenazada de muerte, una mujer llamada Carmen Leve Gerada, por un sujeto llamado José María Baños, habitante en un huerto del paseo del Malecón.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado correspondiente.

La guardia civil del Cabezo de Torres ha detenido en Espinardo á Domingo Delgado Rex, como autor de los disparos hechos á Domingo Navarro Sánchez.

La Junta de clases pasivas ha concedido la pensión anual de 3.800 pesetas por concepto de jubilación al jefe de administración del cuerpo de abogados del Estado, D. José María Trujillo.

Por virtud de concurso de ascenso ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de la parroquia de San Antolín D.^a Manuela Hernández Carrilero.

Por la Dirección general de los ferrocarriles andaluces se pone en conocimiento del público que el día 1.^o de Mayo próximo empezará á regir una nueva tarifa especial combinada M. A. número 3, para el transporte á pequeña velocidad de vinos, vinagres, aguardientes y espíritus, entre varias estaciones de esta compañía, y de la de Madrid á Zaragoza y Alicante,

Tarifa.

Los ferrocarriles andaluces han publicado un anexo á su tarifa especial número 19, de pequeña velocidad, anexo que afecta al arrastre de los siguientes artículos: cerillas, fosfóricas, alcoholes, aguardientes, azúfres, esterarcas en panes, gasolina, granadas, naranjas, jabón, limones, mármoles, jaboncillo, papel de embalaje, pescado salado, zinc trabajado, azúcares nacionales, ferreteria y maderas ordinarias y en bruto.

En la mina S. Joaquín de Mazarrón ha fallecido asfixiado el operario de la misma Domingo Aranda Mengual.

El recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de la Gobernación por D. Luís Pérez Trigueros, sobre el derribo de la Carnicería, se ha resuelto declarándole improcedente.

Encuétrase enferma de pulmonía una de las hermanas de Caridad de la casa de Expositos, Sor Tomasa, á quien de todas veras deseamos alivio y mejoría.

Ha regresado á esta ciudad nuestro paisano el notable actor D. Fernando Díaz de Mendoza, de paso para Valencia, después de cumplir sus compromisos en la vecina ciudad de Lorca.

El día 4 de Mayo se verificará el deslinde de los terrenos donde se hallan situados los pozos de encerrar nieve que el Ayuntamiento de Cartagena posee en la sierra de Espuña término municipal de Totana.

Los propietarios dueños de terrenos colindantes á aquellos pueden acudir á presenciar estas operaciones provistos de los correspondientes títulos de propiedad de los terrenos de que sean poseedores.

Vacuna.

Hoy de 3 á 5 de la tarde se vacunará y revacunarán directamente de la ternera en el Instituto de vacunación calle de la Merced, número 25.

Loterías.

Se avisa á los señores suscritores que tienen billetes apartados en la administración de la plaza de Palacio, que hasta el sábado próximo se les reservarán los del sorteo del día 30, pues el domingo se pondrán á la venta o se entregarán inutilizados al Sr. Delegado de Hacienda.—El encargado, Juan Bautista Gallur.

Los vecinos del barrio de San Juan verían con gusto que se pusiera un buzón de correo en alguno de aquellos estancos.

El día 2 de Mayo de diez á doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de S. Javier la subasta pública por sistema de pujas á la llana, para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos de este distrito en el año económico de 1894-95.

La cobranza del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial de Calasparra, correspondiente al actual año económico, tendrá lugar en los días del 4 al 8 de Mayo.

En los días 1.^o, 2 y 3 de Mayo próximo, queda abierta en Archena la recaudación voluntaria del cuarto trimestre del corriente año económico, de las contribuciones territorial é industrial, en el domicilio del Recaudador, situado en la calle Mayor.

Por el Juzgado de primera instancia de Cartagena se cita y llama á los que se crean con derecho á los bienes de Francisco Anior-te Galindo, hijo de Antonio y Manuela, natural de San Miguel de Salinas, que falleció en 18 de Febrero de 1881 bajo el testamento que otorgó instituyendo heredera en primer término á su esposa Eustaquia Rivera Delgado, en razón á carecer de ascendientes y descendientes, con la condición de que la nombrada heredera no había de contraer segundas nupcias, y si esto ocurriera, entrarían á sucederle los hermanos del testador é hijos de estos á quienes también llamó á la sucesión si aquella instituida falleciera en estado de viuda y después del fallecimiento de la misma, lo cual tuvo lugar en 30 de Diciembre último.

El «Heraldo de Madrid» publica «La fiesta de los telegrafistas» con los retratos y biografías de los individuos que mas se distinguen en dicho cuerpo, y entre ellos el del ilustrado jefe de este Centro D. Eduardo Urech y Miralles, del que dice lo siguiente:

«Es el más joven de los jefes de Centro y el número uno de la convocatoria de 1862.

Educado en buenos colegios de Ginebra y de París donde hizo sus estudios, tiene sólida instrucción é ilustración vasta que ha demostrado siempre en los 32 años que cuenta de servicios.»

Ayer no quedó para hoy pescado alguno.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer: 2 Vacas, 10 Machos, 2 Terneras, 6 Cabras, 3 Cabritos, 44 Corderos y 1 Carnero.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer: Merluza, Japuta, Saimonete, Mujá, Boga, Bonito, Dorada, Magre, Caballa, Rascasa, Baca, Jorel, Jivias, Sardina, Locha y Espe-tonos.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

Table with columns: Nactos, Mats, Defs. Rows: Cafedral, San Juan, TOTAL.

ULTIMA HORA

Telegramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE).

Madrid 25, 10 y 50 m.

A los generales de la Armada Sres Requena, Máximo, Colombo y Heros alcanzará la sentencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, imponiéndoles cuatro meses de castillo.

Las providencias tomadas en Valladolid impidieron que anoche se realizaran manifestaciones contra los peregrinos que regresaban.

En Lisboa han ocurrido ochenta invasiones y ninguna defunción.

El violento temporal que reina en el golfo de León ha motivado que se suspenda la salida de los peregrinos que deben regresar de Roma.

Todos los presupuestos parciales de los Ministerios aumentan.

El Arzobispo de Valencia es muy felicitado por el éxito de la peregrinación.

El Sr. Silvela ha salido para los baños de Marmolejo.

Mañana, en pleno, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina confirmará la imposición de pena á los generales. Hay gran curiosidad.

2 y 10 t.

Se dice que el general Maimó dimitirá la Capitanía general del departamento de Cádiz por consecuencia de la sentencia, pues se cree desautorizado por el Consejo Supremo.

Se habla de una violenta conferencia celebrada con el Ministro.

El Arzobispo de Valencia cree que el Sr. Ribot se descuidó á la salida de los peregrinos y que el Sr. Madrid-Dávila ha exagerado las precauciones para recibirlos.

En Barcelona ha sido preso un anarquista de los mas principales, habiendo encontrado en su casa dinamita y mechas.

(DE ESTA MADRUGADA.)

11 y 45 n.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:

Table with financial data: 4 p. 100 inter. perpetuo c., Id. id. fin de mes., Id. ext. perp. c., Id id. fin de mes., Cubas 1886., Id. 1890., Acc. Banco de España., Id. Comp. arr. tab., París vista 21'39 por 100 beneficio.

Londres á la vista 30'36. En la bolsa el mercado está flojo, al contado nada y con tendencias al alza.

En el próximo consistorio se hará Cardenal al Arzobispo de Valencia.

Madrid 26, 1 y 45 m.

Continúa propagándose el cólera en Lisboa: los informes oficiales lo consideran gravísimo.

Se ha ordenado que en la frontera de Extremadura se redoblen las precauciones.

En el Congreso ha continuado el debate sobre los sucesos de Melilla, pronunciando un enérgico discurso el Ministro de la Guerra contestando al del Sr. Martín Sánchez.

En el Senado la sesión no ha te-

nido importancia.

Los gobiernos europeos han tomado acuerdos reservados para reprimir enérgicamente los conatos de alteración del orden público en 1.^o de Mayo.

Ha sido detenido en París el anarquista Matha que se cree complicado en la explosión del Hotel Terminus.

CALENDARIO PARA HOY.

ABRIL

Sol sale á las 5 y 40.—Pónese á las 6 y 46 t. Luna á las 0 y 0 n.—Pónese á las 9 y 18 m.

26

JUEVE

249

116

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Cleto y S. Marcelino ps. y mrs y la Traslación de Sta. Leocadia.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Antonio por D.^a Margarita Barnuevo y Rodrigo de Villamayor (congregante)

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO

frente á la casa de D Ricardo Guirao

VINOS DE MESA SUPERIORES

Liquidación

DE LIBROS DEVOTOS

- List of book prices: Ancora de la infancia, 25 céntimos. Recreo del cristiano, 50 céntimos. Pequeño devocionario del cristiano, 75 céntimos. Pan del cielo, 1'50 pesetas. Los Sacramentos, 50 céntimos. El Decálogo, 50 céntimos. La Salve, 50 céntimos. El Padre Nuestro, 50 céntimos. El Poder de la Oración, 25 céntimos. Ejercicio del Via-crucis, 25 céntimos. Oraciones para la confesión, 10 céntimos. Idem para la comunión, 10 céntimos. Visita á los monumentos, 10 céntimos. Imitación de Cristo, 1'25 pesetas. Visitas al Santísimo, y Maria Santísima, 1'25 pesetas. El Devoto Feligrés, 1'25 pesetas. Ancora del Cristiano, 1'50 pesetas. Diamante Divino y Semana Santa, pesetas. Iris del Cristiano, á 2 y 6 pesetas. Luz Divina, á 6, 6'50 y 7 pesetas. Eucologio Romano, á 8 y 10 pesetas. El Devoto Feligrés, 9 pesetas. Semana Santa, á 1'50, 1'75 y 2 pesetas. Diamante del Paraíso, á 5, 7, 11 y 15 pesetas. El Diamante de la Religión, 5 pesetas. Calle de S. Cristóbal, 7. Todos los precios están rebajados en un 50 por 100.

Cartas y sobres de fantasia

para correspondencia entre señoritas y novios, calle de S. Cristóbal, 7.

MARMOLEJO advertisement featuring an image of a bottle and descriptive text in Spanish about medicinal waters.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNEBRAL
 A una columna 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

JARABE DE GIBERT
 y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILÍTICAS VICIOS DE LA SANGRE
 Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
 Exijanse las Firmas del
D. GIBERT y de **BOUIGNY**, Farmacéuticos
 Prescritos por los primeros médicos.
 DESCONFÍENSE DE LAS IMITACIONES.
 AVIGNON, 1893. PARÍS.

EL VINO de PEPTONA CATILLON
 restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del **ESTOMAGO**
 LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
 Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.
 Exijase la **PEPTONA CATILLON**, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
 9, Boul' S-Martin, PARÍS y buenas Farmacias.

DUGOUR, constructor, 81, Faubr. St. Denis, París, vende al por mayor, igual precio que al por menor, Velocipedos de camino, 145 francos. Soberbios neumáticos, 295 francos. Catálogo gratis.

Libros devotos.
 De la Imitación de Cristo y menos precio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1'25 pesetas (3 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Logirio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (3 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1'25 pesetas (3 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 42.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)
 Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.
 En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
 Recaudación y apremios, 7 ptas.
 Cédulas personales, 0'75 ptas.
 Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.
 Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
 Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
 Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.
 Manual de caza, 1'50 ptas.
 Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
 Manual de pósitos, 2 pesetas
 Id. de elecciones de concejales, 1'50 ptas.
 Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

PÍLDORAS del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera, CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado. Fáciles de Tomar. Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
 Preparadas por el Dr. J. O. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **impotencia** debilidad, espermatorrea y esterilidad.
 Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 50 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
 En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

LA EMULSION de SCOTT
 de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.
FORTALECE Á LOS DÉBILES
 restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.
CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.
 LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.
 CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los falsos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.
 Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.
 En todas las farmacias y droguerías.

FLORES DEL CIELO
 POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN.
 Los Sacramentos || El Padre nuestro
 El Decalogo || La Salve
 El Credo
 explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica.
 Se venden á 50 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
 Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueuche, etc. No contienen opio ni morfina.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMICIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR.
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

PARA SER ELEGANTE
 POR LA BUQUENA LAUREANA segunda parte de
PARA SER AMADA
 versión castellana de Don Eugenio de Ochoa.
 Un tomo en 12º, con cubiertas en dos colores.
 MADRID PROVINCIAS
 En rústica 3 00 pesetas 3 50 pesetas
 Encuadernado á la Bradel 3 50 " 4 00
 Se encontrará en casa de los editores, Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
 VERDADEROS GRANOS de Santé du docteur FRANCK
 Verdaderos Granos de Santé (estomago), Jaqueca, Molestas, Pesades gástricas, Congestionadas, curados 6 prevenidos (Etiqueta adjunta en 4 colores)
 PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

ANUARIO DEL COMERCIO
 Directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.
 DÉCIMASEXTA EDICIÓN, 1894 (BAILLY-BAILLIERE).
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS, 1881 Y DE BARCELONA, 1888, Y CON MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARÍS, 1889.
 Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.
 Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.
 Tesoro para la propaganda industrial y comercial.
 Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.
 El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encuadernados en tela, de mas de 1,500 páginas leídas uno, y comprende:
 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc., 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus aranceles, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana, con sus aranceles.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.
 Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.
 Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se sirven los pedidos.

DOMINGO ARBONA
 Única casa en España para la venta en comisión de toda clase de frutas. Grandes almacenes en Madrid, calle de San Millán, 3, bajo.

PABA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS
 al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Méjico; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
 Deposito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.